



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS**
Florencia – Caquetá

EDICTO EMPLAZATORIO

PROCESO : Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras
SOLICITANTES : Tirso Cuéllar Hurtado e Hilda Calderón Pérez
OPOSITOR : No Reconocido
PREDIO : Matricula Inmobiliaria No. **425-71273** /
Ficha Catastral No. **1875300000000000003871000000000**
RADICACIÓN : 18001-31-21-001-**2026-00179**-00

El suscrito secretario del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia, Caquetá, de conformidad con lo dispuesto en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011.

CONVOCA

A los acreedores con garantía real y demás acreedores de obligaciones relacionadas con el predio, a las personas que se consideren afectadas por la suspensión de los procesos y procedimientos administrativos, a las personas indeterminadas que estimen necesario comparecer al proceso para hacer valer sus derechos legítimos y, en general, a quienes consideren que pueden resultar afectados por el proceso de restitución respecto del inmueble ubicado en la dirección «**LOS SAUCES PARCELA NÚMERO 8**», Vereda Toscana, municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá, identificado con la matrícula inmobiliaria **425-71273** y número predial **1875300000000000003871000000000**, con un área georreferenciada de **10 ha + 4078 m²**, cuya restitución y formalización solicitan **TIRSO CUÉLLAR HURTADO** (C.C. No. 17.627.654) e **HÍLDA CALDERÓN PÉREZ** (C.C. No. 40.610.057) en calidad de **PROPIETARIOS** del predio que se identifica física y jurídicamente como se describe a continuación:

IDENTIFICACIÓN FÍSICA Y JURÍDICA DEL PREDIO

ID	: 1121154
Departamento	: Caquetá
Municipio	: San Vicente del Caguán
Vereda	: Toscana
Nombre o Dirección del predio	: « Los Sauces Parcela Número 8 »
Tipo de predio	: Urbano __ Rural __
Matrícula inmobiliaria	: 425-71273
Área registral	: 9 ha + 4356,0 m²
Número predial	: 1875300000000000003871000000000
Área Catastral	: 9 ha + 4356,0 m²
Área georreferenciada* hectáreas, + mts²	: 10 ha + 4078 m²
Relación jurídica del solicitante con el predio	: PROPIETARIOS
Predio solicitado (TOTAL o PARCIAL)	: TOTAL

COORDENADAS DEL PREDIO

El predio se identifica, además, mediante las siguientes coordenadas planas y geográficas, expresadas en los sistemas “Magna Sirgas Origen Nacional” y “Magna Sirgas”, respectivamente:

PUNTO	COORDENADAS GEOGRÁFICAS		COORDENADAS PLANAS	
	LATITUD (N)	LONGITUD (W)	NORTE	ESTE
418431	2° 43' 24,899" N	75° 4' 31,990" W	1859167,70	4769343,83
418432	2° 43' 23,074" N	75° 4' 29,085" W	1859111,48	4769433,45
418433	2° 43' 23,815" N	75° 4' 26,472" W	1859134,11	4769514,18
418433-1	2° 43' 22,917" N	75° 4' 26,102" W	1859106,49	4769525,58
418434	2° 43' 20,943" N	75° 4' 25,548" W	1859045,87	4769542,58
418435	2° 43' 17,196" N	75° 4' 27,740" W	1858930,90	4769474,69
418435-1	2° 43' 18,453" N	75° 4' 29,282" W	1858969,58	4769427,14
418435-2	2° 43' 19,829" N	75° 4' 30,429" W	1859011,91	4769391,77
418436	2° 43' 25,941" N	75° 4' 31,707" W	1859199,68	4769352,62
418437	2° 43' 26,115" N	75° 4' 32,038" W	1859205,04	4769342,43
418437-1	2° 43' 24,948" N	75° 4' 32,481" W	1859169,22	4769328,68
418437-2	2° 43' 23,273" N	75° 4' 33,562" W	1859117,84	4769295,21
418437-3	2° 43' 19,409" N	75° 4' 36,069" W	1858999,31	4769217,57
418438	2° 43' 16,928" N	75° 4' 36,524" W	1858923,12	4769203,40
418438-1	2° 43' 16,751" N	75° 4' 36,529" W	1858917,70	4769203,24
418439	2° 43' 13,314" N	75° 4' 36,997" W	1858812,16	4769188,60
418440	2° 43' 8,802" N	75° 4' 37,706" W	1858673,62	4769166,47
418441	2° 43' 8,805" N	75° 4' 34,659" W	1858673,56	4769260,56
418441-1	2° 43' 8,734" N	75° 4' 32,316" W	1858671,24	4769332,91
418442	2° 43' 8,588" N	75° 4' 29,801" W	1858666,63	4769410,58
418442-1	2° 43' 10,249" N	75° 4' 29,471" W	1858717,63	4769420,86
418442-2	2° 43' 11,669" N	75° 4' 31,173" W	1858761,35	4769368,37
418442-3	2° 43' 13,034" N	75° 4' 31,255" W	1858803,27	4769365,91
418442-4	2° 43' 14,424" N	75° 4' 30,738" W	1858845,91	4769381,95
418443	2° 43' 15,243" N	75° 4' 31,713" W	1858871,14	4769351,88
418443-1	2° 43' 16,978" N	75° 4' 31,355" W	1858924,37	4769363,02
418443-2	2° 43' 18,183" N	75° 4' 29,901" W	1858961,32	4769407,99
418444	2° 43' 19,418" N	75° 4' 30,789" W	1858999,28	4769380,63
Aux-001	2° 43' 22,871" N	75° 4' 28,762" W	1859105,22	4769443,43
Aux-002	2° 43' 22,772" N	75° 4' 28,605" W	1859102,19	4769448,26
Aux-003	2° 43' 22,984" N	75° 4' 28,019" W	1859108,67	4769466,36
Aux-004	2° 43' 23,313" N	75° 4' 27,009" W	1859118,72	4769497,58
Aux-005	2° 43' 18,927" N	75° 4' 30,180" W	1858984,18	4769399,42
Aux-006	2° 43' 17,337" N	75° 4' 30,344" W	1858935,37	4769394,26
Aux-007	2° 43' 16,223" N	75° 4' 31,872" W	1858901,23	4769347,03
Aux-008	2° 43' 13,860" N	75° 4' 30,750" W	1858828,61	4769381,56
Aux-009	2° 43' 12,283" N	75° 4' 31,325" W	1858780,19	4769363,70
Aux-010	2° 43' 9,301" N	75° 4' 29,405" W	1858688,51	4769422,84
Aux-011	2° 43' 10,630" N	75° 4' 37,684" W	1858729,78	4769167,25
Aux-012	2° 43' 12,052" N	75° 4' 37,391" W	1858773,44	4769176,38
Aux-013	2° 43' 18,257" N	75° 4' 36,527" W	1858963,94	4769203,36
Aux-014	2° 43' 19,642" N	75° 4' 30,593" W	1859006,16	4769386,70
	MAGNA SIRGAS		ÚNICO ORIGEN NACIONAL	

El predio presenta los siguientes linderos y colindantes:

LINDEROS Y COLINDANTES DEL TERRENO O PREDIO SOLICITADO

De acuerdo con la información recolectada en campo se establece que el predio se encontraba alindado antes del desplazamiento o despojo como sigue:	
NORTE	Partiendo desde el punto 418437 de coordenadas (1859205,04 N,4769342,43 W), en línea recta, en dirección suroriental, hasta llegar al418436 de coordenadas (1859199,68 N, 4769352,62 W) colinda con el predio de MARCELIANO SOTO, en una distancia de 11,52 metros, se continúa en línea recta, en dirección suroccidental, hasta llegar al punto418431 de coordenadas (1859167,70 N, 4769343,83 W), colinda con el predio de MARCELIANO SOTO, en una distancia de 33,16 metros, se continúa en dirección suroriente, en línea quebrada, pasando por los puntos 418432 y Aux-001, hasta llegar al punto Aux-002 de coordenadas(1859102,19 N, 4769448,26 W), colinda con el predio de MARCELIANOSOTO, en una distancia de 123,27 metros, se continúa en dirección noroccidente, en línea quebrada, pasando por los puntos Aux-3 y Aux-4,hasta llegar al punto 418433 de coordenadas (1859134,11 N,4769514,18 W), colinda con el RIO BALSILLAS, en una distancia de74,66 metros, continúa en dirección suroccidente, línea quebrada, pasando por el punto 418433-1 de coordenadas (1859106,49 N,4769525,58 W), colinda con HACIENDA PINAR DEL RIO, vía carretable de por medio, en una distancia de 92,85 metros.
ORIENTE	Partiendo desde el punto 418433-1 de coordenadas (1859106,49 N,4769525,58 W), en línea recta en dirección suroccidental, hasta llegar al punto 418435 de coordenadas (1858930,90 N, 4769474,69 W), colinda con MARCELIANO SOTO en una distancia de 133,51 metros, se continúa, en dirección noroccidente, en línea quebrada, pasando por el punto 418435-1, hasta llegar al punto 418435-2 de coordenadas(1859011,91 N, 4769391,77 W), colinda con MARCELIANO SOTO en una distancia de 116,45 metros, se continúa en dirección suroccidental, en línea quebrada, pasando por el punto Aux-14, hasta llegar al punto418444 de coordenadas (1858999,28 N, 4769380,63 W), colinda con MARCELIANO SOTO en una distancia de 16,83 metros, se continúa en dirección suroriente, línea quebrada, pasando por los puntos Aux-005, 418443-2, Aux-006, 418443-1, Aux-007, 418443, 418442-4, Aux-008,418442-3, Aux-009, 418442-2, 418442-1 y Aux-010, hasta llegar al punto418442 de coordenadas (1858666,63 N, 4769410,58 W) colinda con RIOBALSILLAS, en una distancia de 421,12 metros.
SUR	Partiendo desde el punto 418442 de coordenadas (1858666,63 N,4769410,58 W), en dirección suroriental, en línea quebrada, pasando por los puntos 418441-1 y 418441, hasta llegar al punto 418440 de coordenadas (1858673,62 N, 4769166,47 W), colinda con HACIENDALOS ALPES en una distancia de 244,28 metros.
OCCIDENTE	Partiendo desde el punto 418440 de coordenadas (1858673,62 N,4769166,47 W), en dirección nororiental en línea quebrada, pasando por los puntos Aux-011, Aux-012, 418439, 418438-1, 418438, Aux-013,418437-3, 418437-2 y 418437-1, hasta llegar al punto 418437 de coordenadas (1859205,04 N, 4769342,43 W), colinda con el predio de VIA CARRETEABLE A ALGECIRAS en una distancia de 573,66 metros.

Para los efectos previstos en el literal e) del artículo 86 de la Ley 1448 de 2011, publíquese esta convocatoria en un diario de amplia circulación nacional, como *El Tiempo* o *El Espectador*. Asimismo, a manera informativa, publíquese en un diario regional y difúndase mediante emisión radial con amplia cobertura nacional y local en el municipio donde se encuentra ubicado el predio objeto de restitución, el domingo, entre las 6:00 a. m. y las 11:00 p.m.

Circuito Judicial de Florencia
**Juzgado 002 Civil del Circuito Especializado
en Restitución de Tierras**

Con esta publicación se entenderá surtido el traslado de la solicitud a las personas indeterminadas y a quienes se consideren afectados por el proceso de restitución, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo 87 de la Ley 1448 de 2011.

Se advierte a los convocados que disponen de un término de quince (15) días, contado a partir del día siguiente a la publicación en el diario de amplia circulación nacional, para formular oposición, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011. Cumplidas estas formalidades, si los terceros indeterminados no comparecen, se les designará un representante judicial para el proceso dentro de los cinco (5) días siguientes.

Dado en Florencia - Caquetá, el 20 de agosto de 2026.

LEONEL GERARDO PINILLA MEZA
Secretario

Firmado Por:

Leonel Gerardo Pinilla Meza
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 002 Especializado En Restitución De Tierras
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae628861c299f13bae45ffc1b5cfb11a1917bff4e6f3eccfff1eae294f7c320d**
Documento generado en 20/08/2026 10:59:24 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>